Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

AVISO DE REMATE

Diciembre, once (11) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-03-004-2014-00760-00.
RAD. INTERNO: C4-0270-2016.
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO VALLE CABRERA.
DEMANDADO: MARIO JOSÉ LLERENA GONZÁLEZ, MARIO JOSÉ LLERENA VILLANUEVA, MARÍA TERESA GONZÁLEZ TOVAR
JUZGADO DE ORIGEN: CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la presente calenda fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	18 de febrero de 2021, hora 02:00 p.m.
BIENES	• Bien inmueble: Matrícula inmobiliaria No. 040-464578 ubicado en la carrera 49 No.74-122 Casa 4 conjunto residencial Por Ali, de esta ciudad • Bien inmueble: Matrícula inmobiliaria No. 060-91102 ubicado en Monrroy, jurisdicción de Arroyo Hondo en el departamento de Bolívar.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	**Los cuales fueron avaluados en la suma de:** • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-464578 la suma de TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L, ($347.064.000,oo M/Cte.). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 060-91102 la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L, ($290.038.500,oo M/Cte.). **Siendo la base de la licitación el 70% del avalúo:** • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-464578 la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L, ($242.944.800,oo M/Cte.). • Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 060-91102 la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.L, ($203.026.950,ooM/Cte.).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-004-2014-00760-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	MANUELA SEGUNDA VEGA TIRADO, C.C.30.568.100 . – Carrera 13C # 36B -100 Apto 106 Bloque 3 // carrera 8 F No. 36 B-69 piso 2, Telefono 3623914 - 3344566. 3018432 CEL.: 3114091278 - 3014820306
PORCENTAJE PARA POSTURA	**40% AVALÚO:** • CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($138.825.600,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-464578 • CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($116.015.400,oo), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 060-91102.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300420140076000(C4-0270) + 02-18-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES